

VISTO:

El Expediente N° 104.573/22 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita la aprobación del Proyecto de Desarrollo de Extensión y Vinculación denominado "Aprendiendo a estudiar: Orientaciones al proceso de estudio y aprendizaje en la Universidad", bajo la dirección de la Lic. Silvia MANSILLA y la Co-Dirección de la Mg. Patricia Susana ARIAS, con una duración de DOS (2) años a partir de su aprobación;

QUE este Proyecto consta de diferentes actividades tendientes a la orientación y acompañamiento de los/as estudiantes universitarios/as, de institutos de educación superior y del último año de la educación secundaria en relación al proceso de estudio y aprendizaje en la Universidad y el Nivel Superior;

QUE este Proyecto se enmarca en el Programa "Servicio de Asistencia, Orientación y Asesoramiento Psicopedagógico (S.A.O.A.P.)" y se relaciona con el Proyecto de Investigación PI 29/A472 "La autoridad docente y las nuevas infancias y adolescencias. Significaciones sociales, obstáculos y experiencias";

QUE el mismo, se radica en el Instituto Educación y Ciudadanía (IEC);

QUE los integrantes son: Claudia CASTILLO, Ariel SAN ROMAN, Verónica ROSSI, Judith MANERA, Fanny NOVACK, Pamela Laureana BLANCO y Gabriela de los Ángeles SALVATIERRA;

QUE los destinatarios son estudiantes de los primeros años de las diferentes carreras de la UNPA-UARG, estudiantes de los primeros años de carreras de otras Universidades y/o Institutos de Educación Superior de Río Gallegos de las carreras de Ciencias Sociales y Humanidades, estudiantes del último año de Educación Secundaria interesados en participar, personas interesadas en la temática que aspiren a ingresar a la Universidad;

QUE los objetivos generales son: 1) promover espacios de orientación en la planificación y organización del proceso de estudio en el ámbito de la educación superior y/o universitaria y, 2) generar un primer acercamiento de los estudiantes del último año de la educación secundaria e interesados en ingresar a la educación superior y universitaria, con el proceso de aprendizaje y estudio en la universidad;

QUE los objetivos específicos son: 1) desarrollar actividades que promuevan la reflexión y análisis del propio proceso de aprendizaje, reconociendo los principales obstáculos o dificultades en el estudio, 2) promover la identificación de las estrategias necesarias para la comprensión, análisis, fijación y comunicación de los contenidos y/o conocimientos a adquirir en la Universidad o Nivel Superior, 3) propiciar la construcción de estrategias para abordar las situaciones de exámenes de las instancias prácticas, parciales y finales en las diferentes modalidades, y 4) generar espacios de articulación Escuela Secundaria-Universidad;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 630/VIRTUAL/22 de la Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento;

QUE se trata de una Actividad gratuita para los participantes;

QUE obra en el expediente Formulario de Evaluación aprobado en los términos de la Ordenanza 242-CS-UNPA;

QUE el presente proyecto fue evaluado por pares externos, Julieta FILIPPI VILLAR y Laura AZCONA de acuerdo al Formulario para la acreditación de las Actividades, Proyectos y Programas, enmarcado en el Art. 33° de la Ordenanza N°242-CS-UNPA;

QUE el presente trámite se encuadra en lo prescripto en la Ordenanza 242-CS-UNPA;

QUE tratado en acto plenario se aprueba por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Desarrollo de Extensión y Vinculación denominado "Aprendiendo a estudiar: Orientaciones al proceso de estudio y aprendizaje en la Universidad", bajo la dirección de la Lic. Silvia MANSILLA (DNI N° 22.898.272) y la Co-Dirección de la Mg. Patricia Susana ARIAS (DNI N° 13.955.233), con una duración de DOS (2) años a partir de su aprobación.-

///



N°

359/22

// 2.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que este Proyecto se enmarca en el Programa "Servicio de Asistencia, Orientación y Asesoramiento Psicopedagógico (S.A.O.A.P.)".

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que este Proyecto se radica en el Instituto Educación y Ciudadanía (IEC).-

ARTICULO 4º.- ESTABLECER que este Proyecto se relaciona con el Proyecto de Investigación PI 29/A472 "La autoridad docente y las nuevas infancias y adolescencias. Significaciones sociales, obstáculos y experiencias"

ARTICULO 5º.- ESTABLECER que este Proyecto está integrado por Claudia CASTILLO (DNI N° 20.532.496), Ariel SAN ROMAN (DNI N° 26.480.402), Verónica ROSSI (DNI N° 33.922.328), Judith MANERA (DNI N° 34.312.314), Fanny NOVACK (DNI N° 26.370.940), Pamela Laureana BLANCO (DNI N° 28.138.162) y Gabriela de los Ángeles SALVATIERRA(DNI N° 32.3333.381).-

ARTICULO 6º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Departamento de Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión, notifíquese a los interesados, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencia.-



Téc. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG